

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 284 Miércoles 24 de noviembre de 2010

Sec. IV. Pág. 132479

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40268 ZARAGOZA

- D.ª Tomasa Hernández Martín, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:
- 1. Que en el procedimiento concursal Concurso Abreviado Voluntario Sección I Declaración Concurso 232/2010-F referente al deudor "Sistemas Industriales Henav, Sociedad Limitada", domiciliada en Zaragoza, Polígono Cogullada, calle Miguel Faraday, número 1, con CIF número B50941202, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acredores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreeedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A100084010-1